

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

13169 SEVILLA

Edicto: La Secretaria Relator del Tribunal Militar Territorial Segundo con sede en Sevilla,

Hace saber: Que por resolución de este Tribunal en Diligencias Preparatorias 25/05/06 seguido a don Germinal Castellano Parra por el delito de Contra los deberes de presencia, se ha acordado, a tenor de lo previsto en el art. 109 de la Ley Procesal Militar, la notificación de Sentencia del Tribunal Supremo y Auto concediendo la remisión condicional, emplazándole para que en el término de diez días a contar desde la presente, comparezca ante este Tribunal Militar Territorial Segundo y exprese lo que a su derecho convenga, caso contrario se le dará por notificado.

Sevilla, 9 de abril de 2010.- Capitán Auditor, Secretario Relator.

ID: A100023973-1